

N O V A P I E L C I A . L T D A .

N O T A A L O S E S T A D O S F I N A N C I E R O S

(E x p r e s a d o s e n d ó l a r e s e s t a d o u n i d e n s e s)

C o r r e s p o n d i e n t e a l e j e r c i c i o t e r m i n a d o a l 3 1 d e d i c i e m b r e d e l 2 0 1 4

NO VAPIEL CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1.982; y está dedicada a la Fabricación, comercialización, exportación e importación de todo tipo de artículos de cuero.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar Comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

e. Activo Fijo

Novapiel Cía. Ltda., optó por la medición del Terreno a su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable del Terreno medido mediante revalúo de acuerdo a PCGA anteriores, permitido por la Superintendencia de Compañías para uso del valor razonable, para el resto de maquinaria, equipos y muebles, la Compañía ha considerado el costo bajo PCGA anteriores, y se revisaron y determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza y la Compañía comprueba si este tipo de activos con vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros (a) anualmente, y (b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisa cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10.

Los activos intangibles con vida útil finita son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

g. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados,

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Novapiel Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Novapiel Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Novapiel Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2014 que es del 22%) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 18).

j. Ingresos ordinarios

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar en la contraprestación por los bienes y servicios prestados, menos descuentos y cualquier impuesto relacionado con las ventas.

Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador; en el caso de las exportaciones entregados los productos en las Agencias de Carga o cuando resulte probable la entrega del producto.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase nota 12 y 13)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

1. Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	2014	2013
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Cajas</u>		
Caja chica	2.684	4.411
Banco	79.078	30.704
	-----	-----
Total	81.762	35.115
	=====	=====

NOTA 4- DEUDORES COMERCIALES

Los saldos de anticipo a proveedores al 31 de diciembre, comprenden:

	2014	2013
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Corriente	10.314	21.372
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	21.602	8.774
	-----	-----
Total cartera	31.916	30.146
	=====	=====

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Activos por impuesto corrientes</u>		
Crédito tributario Renta	15.743	10.961
Crédito tributario IV A	13.744	8.728
Impuesto salida de divisas	-	804
	-----	-----
	29.487	20.493
 <u>Impuesto por pasivos corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado IV A	15.153	15.377
Retenciones en fuente	1.380	893
Retenciones en fuente IV A	1.144	527
	-----	-----
	17.677	16.797
	=====	=====

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Inventario de materia prima	57.145	51.186
Inventario de productos en proceso	7.247	1.506
Inventario de productos terminados	271.388	276.830
(-) Provisión de inventarios	-	(14.516)
	-----	-----
	335.780	315.006
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVO FIJO

A continuación se presenta el saldo al 31 de diciembre de propiedades y equipos durante los años 2014 y 2013:

NOTA 7 - INMOVILIZADO MATERIAL
(Continuación)

	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2014</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2013</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u> <u>años</u>
Terrenos (1)	26.923	26.923	
Instalaciones	-	-	10
Maquinaria	99.196	96.992	
Muebles y enseres	6.287	6.287	10
Equipo de cómputo	7.560	6.740	33
Equipo de oficina	13.699	13.699	10
Sistema de contabilidad	3.851	3.700	10
	-----	-----	
	157.516	154.341	
Depreciación acumulada	(56.064)	(49.120)	
	-----	-----	
	101.452	111.222	
	=====	=====	

(1) Al 31 de diciembre del 2014, el terreno de la compañía se encuentra garantizado con una hipoteca abierta (véase nota 9)

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>Nuevas</u> <u>concesiones</u> <u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>Nuevas</u> <u>concesiones</u> <u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u> <u>US\$</u>
Concesiones locales arrendados (1)	58.337	71.683	130.020	-	130.020
	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Comprenden los desembolsos efectuados por la concesión y adecuación de las tiendas propias de acuerdo en un período que va de acuerdo con los plazos establecidos en los contratos, , tiempo en el cual, se estima su recuperación.

NOTA 9- OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2014, representan el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

	Tasa <u>Anual</u> <u>%</u>	Porción <u>Corriente</u> <u>U S \$</u>	Porción <u>Largo plazo</u> <u>U S \$</u>	<u>Total</u> <u>U S \$</u>
<u>BANCO PICHINCHA</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en septiembre del 2015. (1)	11,20%	6.422		6.422
<u>PRODUBANCO</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en junio del 2017. (2)	11,83%	4.972	8.596	13.568
<u>CORPORACION FINANCIERA NACIONAL</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2015. (3)	10,48%	56.615	-	56.615
<u>CORPORACION FINANCIERA NACIONAL</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en febrero del 2017. (3)	10,34%		120.153	120.153
		68.009	128.749	122.341
		=====	=====	=====

- (1) Créditos garantizados con hipoteca sobre el local del Bosque a nombre de Irmgrath.
- (2) Crédito garantizado sobre firmas.
- (3) Créditos garantizados con hipoteca abierta sobre el inmueble de la compañía. (Véase nota 7)

NOTA 10 - PROVEEDORES

Los saldos de proveedores al 31 de diciembre, comprenden:

	2014	2013
	US\$	US\$
Teneria Neogranadina	-	57.756
Regarsa Cía. Ltda.	6.624	4.564
Ital Mac (proveedor cueros)	21.764	6.386
Salguero Rivero Luis (proveedor suelas)	3.089	-
Otros menores	9.381	13.264
	-----	-----
	40.858	81.970
Exterior	54.902	24.912
	-----	-----
	95.760	106.882
	=====	=====

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS - SOCIOS

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con compañías relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Irmgart De Libreros (1)	17.728	10.514
	-----	-----

(1) Corresponde a dos préstamos entregados con tasas del 14,69% y 14,70%, con vencimiento final en agosto y mayo 2016 respectivamente.

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de otras provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2014:

	<u>Saldo al 1° de</u> <u>enero del</u> <u>2014</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios Sociales (1)	13.840	153.669	(145.156)	22.353
Deterioro de cuentas por cobrar	701	-	(137)	564
Provisión de inventarios VNR	(14.516)	-	(14.516)	-
Reserva Jubilación Patronal	90.302	-	(4.351)	85.951
Reserva por desahucio	13.487	-	(13.046)	441
	-----	-----	-----	-----
	103.789	-	(17.397)	86.392
	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, participación de los trabajadores en las utilidades, y Aportes IEES.

NOTA 13- RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” o método de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, las tasas utilizadas para el estudio actuarial al 31 de diciembre del 2014 consideradas por el estudio son:

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31 de diciembre del</u> <u>2014</u>
Tasa de descuento	6,54 %
Tasa de rendimiento de activos	N / A
Tasa de incremento salarial	3,00 %
Tasa de incremento de pensiones	2,50 %

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25 % de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de NOVAPIEL CIA. LTDA., con su propia estadística.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014, está representado por 27.500 participaciones ordinarias nominativas de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La utilidad por participación es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 17- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2014:

NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2014	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	22.448	22.448
Más - Gastos considerados no deducibles		2.872

Base para participación a trabajadores	22.448	

15% en participación	3.367	(3.367)
	=====	-----
Base para impuesto a la renta		21.953

Impuesto a la Renta 22%		4.830
		=====
Anticipo calculado- Impuesto a la Renta 2014		8.063
		=====

NOTA 19 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>U S \$</u>	<u>U S \$</u>
Ventas almacenes	873.755	887.330
Otros ingresos	-	-
	-----	-----
	873.755	887.330
	=====	=====

NOTA 20 - COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas netos al 31 de diciembre por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>U S \$</u>	<u>U S \$</u>
Calzado de Mujer	407.939	368.289
Calzado de Hombre	11.364	13.237
Carteras	23.808	32.424
Cinturones	4.080	1.479
Otros	1.315	1.017
	-----	-----
	448.505	416.446
	=====	=====

NOTA 21- REFORMAS TRIBUTARIAS

El 10 de febrero de 2014 se publicó el Suplemento al Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención puntual a delitos tributarios y sanciones.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 del 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización el Sector Societario y Bursátil, que reformó varias leyes, entre ellas la Ley Organica de Regimen tributario interno, las principales reformas se refieren a: exoneraciones de ingresos por rendimientos financieros y beneficios distribuidos por fideicomisos e inversiones en Bolsas de Valores, obtenidos por personas naturales y sociedades; establece beneficios tributarios en determinación y liquidación de impuesto renta y cálculo de anticipo de impuesto renta, en el caso de empresas del sector no financiero, y la tarifa 0% de IVA a las comisiones por concepto de servicios bursátiles.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No. NAC-DGER CGC 13-00236 emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios mediante mensaje de datos, por la cual a partir de agosto 2014 emiten Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, a partir de octubre 2014:

Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector: televisión pagada, y a partir de enero de 2015: los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

El 12 de septiembre de 2014, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332, en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual incorpora ciertas reformas tributarias, principalmente para regular para ciertos sectores el calculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta anual.

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de incentivos a la Producción y fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, entre otros aspectos.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 12 del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.